Conçejo

Martes ocho dias de junio año sobredicho. Este dia fueron ayuntados
el conçejo en la camara de la corte segund es acostunbrado fueron alla llamar
a Miguel por Ferrand Gonçalo Lopes Gallicho [illegible] por [illegible] Jayme Corbera [illegible]
[illegible] escuderos [illegible] regidores [illegible] por [illegible] general [illegible]
de [illegible] Andres [illegible] del Castillo jurado [illegible] [illegible] Ma-
nuel alguazil e Gonçalo Roys e [illegible] Tribuc e [illegible] [illegible] e [illegible] Flores [illegible]
Marco de Marin jurados de la dicha çibdat.

Previllegio del alguazilladgo de Juan Marcos de Contreras

Este dia paresçio en el dicho conçejo Juan Marcos de Contreras alguazil mayor
de la dicha çibdat e mostro e presento una carta del rey don Pedro de Aragon [illegible]
que Dios perdone escripta en pergamino en latin e sellada con su sello de
[illegible] bermeja en el qual aya una figura de rey armado en çima de su ca-
vallo con su escudo el [illegible] e su espada en la mano e la figura de o-
tra en çima de la cabeça a figura de yelmo el qual sello era pendiente
con cuerda de seda amarilla e bermeja la qual carta fue romançada el tenor
de la qual es este que se sigue.